

Sobre la justicia neuquina

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 17 de Febrero de 2011 22:36 -

La justicia neuquina está inmersa en un proceso de anarquía, de falta de idoneidad en muchos de los magistrados que la integran, de desaliento, de desorganización, de ausencia de aspirantes meritorios que se presenten a los cargos vacantes y a los múltiples vacíos funcionales que se producirán por inminentes jubilaciones y retiros de todo tipo.

Es un tema de extrema importancia que requiere reflexión, autocrítica y soluciones drásticas.

Es manifiesto que el sistema que se instrumentó con el gran cambio que auspicio la administración Sobisch no sólo no funcionó sino que paulatinamente esta llevando a la justicia neuquina a una crisis sin retorno.

Quizás ya estemos allí pues es difícil imaginar como se desarma la enorme estructura creada con fines políticos y no de buena administración de justicia.

Hay infinidad de cargos creados al efecto que tienen que desaparecer. Es imposible mantener el sistema con el ínfimo presupuesto asignado, al menos si se pretende mantener a todos los funcionarios que hoy se ocupan de tareas confusas, sin definición clara, donde se superponen responsabilidades.

Neuquén Capital es todo un caso. En el Poder Judicial capitalino debe haber tantos profesionales ajenos a la función jurisdiccional (ingenieros, arquitectos, médicos, contadores, etc), como abogados que cumplen realmente la función propia del Departamento de justicia, porque también hay una multitud de relatores, prosecretarios, etc. que desempeñan roles vacíos de contenido.

Hasta el gran cambio, el interior funcionaba bien. Contaba con el número de juzgados, funcionarios y magistrados justos para administrar justicia correctamente. La Cámara de cinco miembros - tres penales y dos civiles - funcionaba en tiempo y forma con tropiezos mínimos, había incentivos y la gente concurría al trabajo con ganas y prestas a resolver cualquier problema.

Hoy es todo un barullo, miles de dudas, de interrogantes que no obtienen la respuesta adecuada.

No tengo dudas que la implementación del Consejo de la Magistratura fue una decisión desafortunada. Nunca fue claro, se puso en duda su imparcialidad en varios casos, infinidad de designaciones desacertados y ahora este bochorno de un concurso de juez correccional en Zapala que se declara desierto por cuarta vez.

Para terminar pido a los encargados de dirigir la justicia, a aquellos que efectivamente tienen el poder de hacerlo, que revisen este caos impensable hace sólo unos pocos años. Que se concrete una estructura posible, con estímulos, para que la administración de justicia neuquina sea otra vez una alternativa valida para los abogados idóneos, en su defecto lo la denegación de justicia será una durísima realidad.